

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 156

SESION ORDINARIA

27 DE FEBRERO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 156

Sesión ordinaria del 27 de febrero del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Wilmar Abreu y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Blanca García, Germán Magalhaes, Elma Fuentes, Facundo Terra y Ana Claudia Caram

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.05' del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, vamos a iniciar la sesión y lo hacemos con la aprobación del Acta N° 155 de la sesión ordinaria del 6 de este mes, por la afirmativa.

-(se vota)27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles seguimos en la sesión, lo hacemos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes señores ediles, en este mes y en lo que ha transcurrido en este verano y hasta ahora ha circulado en los medios de prensa una cantidad enorme de noticias más negativas que positivas en cuanto a lo que tiene que ver a la sociedad, verdad en sí, con hurtos, asesinatos incluso hasta algún homicidio de algún chiquilín o a lo largo de nuestro país lamentablemente, por eso considero oportuno que el gobierno debe interpelarse como gobierno y terminar con ese relato que viene llevando adelante, lejos está este gobierno e cumplir con creces o de acercarse a lo prometido en campaña, los uruguayos sometidos directamente o indirectamente a la pobreza y a la inseguridad, a la pérdida drástica del poder de compra, momentos favorables me hacen ver que todas las políticas apuntan a las fotos y actos electorales encubiertos como una reciente inauguración de un Centro del Mides, que fue criticado hasta por los referentes de Cabildo Abierto para que aquella inauguración.

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto señor edil vamos a pedir silencio a los compañeros y la gente en sala para poder escuchar al señor edil, gracias.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, lamentablemente de los únicos aumentos que hablamos lo venía diciendo recién que son datos avalados por el INE incluso por algunas consultoras nacionales que son los aumentos de nuestra percepción ciudadana también no, vemos los aumentos de los anuncios, el aumento de la desigualdad, de la equidad, el aumento de la pobreza infantil, el aumento de la mortalidad infantil, el aumento del narcotráfico, el aumento de los homicidios, el aumento de los tiroteos, el aumento de los grados de violencia entre otras cosas, pero sin embargo se sigue negando esta realidad por parte de jerarca nacional y departamental oficialistas y también ediles departamentales, defendiendo incluso y minimizando este tipo de hechos, no hacen más que contribuir a la destrucción de la estructura de la sociedad, el significado de libertad usado por el Presidente hace pocos días que nada tiene que ver con lo que es la libertad, verdad, defendido incluso por gente de su Partido ese es el concepto de libertad que este gobierno aplica, tener un comedor cerca, si eso es libertad, que lejos estamos del país que prometió esta gente de este gobierno. Señor Presidente, la libertad es mucho más que eso, mejor acceso a la educación, el acceso a las necesidades básicas, el acceso a la seguridad, sentirnos seguros, se que fuimos criticados a lo largo de este gobierno con el tema de inseguridad, pero hoy los números están peor, la gente ya no denuncia porque tiene miedo de denunciar, la gente ya no denuncia porque no se hace nada por parte del Ministerio del Interior cuando la gente va y denuncia, lógicamente los números del Ministerio del Interior son alentadores para el Ministerio del Interior porque la gente no denuncia pero sin embargo se presentaban con bombos y platillos un captador de disparos en una zona de Montevideo y el mismo

Ministerio del Interior difunde solamente el 30% de todos los disparos escuchados son denunciados. Que quiere decir con esto que la gente tiene miedo, tiene miedo a manifestarse, yo creo que es el momento y es el año que tiene el oficialismo y el gobierno nacional para sentarse a dialogar con la oposición y verdaderamente empezar a salir de esto, porque gane quien gane las elecciones nacionales siguientes va a tener que ir hincarle el diente y no ser rehenes de la mentira, ni el pre-candidato nacionalista Delgado que dijo que iban a hincar el diente a la inseguridad donde lo prometieron en el 19 y no lo cumplieron hasta el día de hoy, yo creo que unificar los discursos y dejar la demagogia de lado y dejar de mentir a la gente para trabajar en lo que dice al menos el candidato al que yo apoyo, trabajar la pública seguridad de los uruguayos y no ser mezquinos a la hora de venir y pararse arriba de un estrado con la mediocridad de los discursos que se vienen dando por parte de este gobierno nacional. En cuanto a lo departamental, la sesión anterior fui aludido indirectamente sobre alguna obra que se ha ido realizando por parte de este gobierno y se ha llevado a cabo por parte de este gobierno, las inauguraciones cuando estén terminadas, ahí vamos a hacer nuestra valoración porque de la obra de la cual se nombró la semana anterior no están terminadas se inauguró el 28 de noviembre y tenemos los desagües sin terminar, las veredas tapadas, los desagües muy precarios si la obra de 800.000 dólares que se planteó en aquel momento era lo que hicieron hasta ahí te la llevo, pero la obra de 74.500 000 de pesos que son un millón casi ochocientos mil dólares y la que hicieron ahora con encofrados sin terminar, desagües sin terminar, con un triángulo de la Plaza Martín Fierro destrozado, con cortes de calles ya hecho por OSE a una cuadra de la calle Acevedo Díaz por la falta de coordinación que hubo al momento de llevar adelante las obras, con las cabeceras del puente sin terminar, el camino del Sauce sin terminar y todo eso inaugurado no la puedo hacer a la evaluación hasta que las obras no estén terminadas. Así que está bueno a veces que cuando se sale a hablar y se sale a recorrer nos bajemos del autito y miremos la obra, los vecinos no tienen acceso a las casas y el agua no se va del cordón cuneta, cuando llovió, yo tengo fotos en mi teléfono se las puedo hacer llegar a todas las bancadas terminen las obras y después inaugúrenlas, el apuro por cortar cinta se los llevó puesto. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni, no la vi, disculpe.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches, hoy quiero aplaudirle la excelentísima iniciativa del Intendente Alejo Umpierrez y del Director de Turismo Federico Zerbino por el innovador servicio del bus turístico que comenzó a funcionar este enero pasado y continuará funcionando en marzo durante los fines de semana y a lo largo de toda la semana de turismo, una idea que se concretó con un éxito rotundo, dicho bus con los turistas que colmaron las playas de nuestro departamento durante enero y febrero muy a pesar de lo que nuestros compañeros de la oposición vaticinaban o deseaban mejor dicho para esta temporada que sería muy mala, el servicio. El servicio continuó durante enero y febrero al punto que esperaban turistas a la espera del siguiente turno, el bus transporta sesenta pasajeros sin ningún costo y cuenta con accesibilidad, además de permitir al turista y locatario transportar su mascota ya que además es de destacar que es un servicio petfriendly. Funcionó durante la

temporada durante tres turnos, 9.30, 13.30 y 16.30 cuyo recorrido era desde el Museo de La Paloma hacia el Puerto, continuando hacia La Pedrera, desde ahí a las Cárcavas de Punta Rubia y Santa Isabel siguiendo rumbo a la Laguna de Rocha y regresando por las playas del sur de La Paloma, el servicio está muy bien armado, ya que las Paradas se encuentran identificadas con códigos QR así los turistas pueden seguir el recorrido del bus y subir o bajar en las distintas paradas y saber exactamente la posición del bus en tiempo real. En la web oficial también se detallaban sugerencias necesarias para el paseo, como llevar sombrero, agua, abrigo y repelente, pero dicho servicio no solo fue aprovechado por los turistas que comentaban la excelente disposición y el trato súper amable de los compañeros guías, Daniel Fernández que a su vez formó a los compañeros FavioLoyarte, MaytéTechera, Romina Cruz y Angelina Pérez, sino que también los rochenses disfrutaron del paseo y comentaban que la información que el recorrido les brindaba hizo que redescubrieran lugares que ya conocían pero desde otra perspectiva, también el servicio fue aprovechado por vecinos que viendo el éxito de contar con ciento ochenta personas por día que paraban en los sitios estipulados comenzaron a producir productos caseros para vender. Todos los turistas y los que hicieron el paseo hablaban loas del servicio, felicitaban la idea, agradecían la amabilidad, comentaban lo bien organizado del recorrido, al bajarse, agradecían el trato recibido, y los turistas al terminar su estadía comentaban como novedad que habían estado en el bus turístico, todos felicitaron la iniciativa, bueno no todos, porque la ex Ministra de turismo LiliánKechichian en vez de destacar el innovador emprendimiento, lo criticó, ya que estaba muy preocupada porque había comenzado tarde o quizás estaba demasiado preocupada porque en los ocho años que ella fue Ministra, no se le había ocurrido nada para desarrollar en nuestra zona o quizás pensó que con sol y playa, Rocha ya estaba bien y no valía la pena ponerse a pensar en algo innovador. Quiero felicitar al Intendente, y también al Director de Turismo, que ellos sí, ambos se jugaron por este proyecto y lo materializaron con un rotundo éxito, también felicitar al personal que trabajó en los recorridos atendiendo amable y profesionalmente y en nombre de todos los que disfrutaron el paseo solicitarle al gobierno departamental que el bus turístico vuelva a funcionar en la siguiente temporada 2025. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Alejo Umpierrez, al Director de turismo Federico Zerbino y una mención muy especial al compañero Daniel Fernández que hizo como guía, y a su vez a los compañeros que se formaron y le pusieron todo el ahínco y la fraternidad de hacer la primer mano con los turistas, FavioLoyarte, MaytéTechera, Romina Cruz y Angelina Pérez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Hereo, disculpe.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, me cortó dos veces, no hay problema, voy a mencionar un tema que el edil Andrada hacía referencia, es un tema realmente preocupante más allá de los números y las estadísticas que han salido sobre el tema de la seguridad en el país, más allá de las cuestiones informativas, yo creo que hay una sensación bastante jodida, las redes sociales hoy se han convertido en el libro del día a día de los ciudadanos, de hecho nos desayunamos con las redes sociales a mí me preocupa realmente, me preocupa porque cada vez veo más asesinatos, me preocupa

porque también cada vez veo más robos, se dice otra cosa, pero a mí me preocupa realmente, porque como bien lo decía el edil Andrada acá hay un compromiso con los uruguayos y es para adelante quien va a tener que tratar esto a nivel de todos los Partidos y realmente tratarlos porque esto viene mal, no puede ser que ciudades como por ejemplo Lascano, que hace muchos años atrás usted podía andar libremente en la calle, hoy hay rejas por todos lados, no puede ser que en la temporada, esta temporada, ciudades como Castillos, los robos, las vandalizaciones, vandalizaron Aguas Dulces, vandalizaron autos, casas y no pasa nada, a mí lo que más me preocupa es que a veces hay detalles que están en las cámaras de las personas que realmente roban, las personas que realmente entran a las casas y cuando llega a la justicia, salen en menos de 24 horas, supuestamente esto no iba a pasar con la LUC, supuestamente este gobierno, el que está hoy de turno dijo que terminaba con estas cosas y es mi preocupación realmente porque hemos avanzado y yo más allá de los números como dije al principio, no veo grandes avances, veo si más preocupación en la gente como decía hoy en localidades que no pasaba nada resulta que ahora se ha agudizado el problema, entonces no me parece bueno que cuando se predica una cosa después se hace otra. Yo creo también que el año pasado en Castillos hay una muestra de lo que es una ciudad organizada, de la gente organizada y en la ciudad de Castillos hubo una reunión importantísima en la cual asistimos y la cual me parece que no están bien, estuvieron todas las autoridades menos la justicia, creo que un edil lo mencionó en esta sala poco tiempo después, entonces es cuando realmente nos preocupamos tenemos que estar todos porque si no estamos todos difícilmente podamos salir adelante. Yo cuestiono este gobierno porque también recuerdo muchas palabras en esta sala y yo estaba en esta sala, cuando se decía que renunciara Bonomi porque estaba haciendo las cosas mal, hasta ahora me suena de algunos ediles que hacían eso, yo no estoy pidiendo que renuncien Ministros porque ya se fue uno, lo digo para que nos pongamos juntos, pero juntos en serio, porque sino las cosas no caminan. Tengo otro tema si usted me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: En esta temporada si bien la ruta 9 ha sido bastante frecuentada por todos los vehículos, todos los camiones como siempre las rutas nuestras son muy transitadas hay preocupación en muchos vecinos los cuales estamos cerca de la frontera de la cantidad de accidentes que se ha sucedido en la cercanía de Barra de Chuy, del Trébol de Barra de Chuy y la cercanía a la frontera, esto incide indudablemente en la cantidad de vehículos, de imprudencia y una cantidad de cosas más. Ahora yo tengo una carta acá que se la voy a dejar al Presidente que para el diputado Tinaglino, para el diputado Milton Corbo, esta carta más bien lo que hace es denunciar un poco lo que yo estoy diciendo acá, pero también pide que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad y Transporte se pongan un poco las pilas en trabajar en que se puede hacer. También me gustaría que la Policía Caminera en los días pico no solo se cargue para este lado si no que la frontera nuestra tiene mucho movimiento y de hecho es muy peligroso, entonces esta carta se la voy a dejar Presidente para que se la envíe a los diputados del departamento. También un reclamo que hace mucho tiempo hice en la Junta y parece que no dan mucha pelota, a lo que uno habla acá es la entrada a la Estación ANCAP de

la Coronilla que sigue siendo un factor peligroso a la hora de entrar ahí y bueno es un reclamo de las lombadas que se instalaron el otro día en Punta del Diablo si han puesto los carteles en las lombadas pero están arriba de las lombadas y creo que no cumplen las normativas porque yo creo que se debe prevenir, primero que había que haberlo dicho antes, prevenir antes de instalar la lombada y después metros antes como está puesto, zona de lombada, había que haber instalado los carteles, me gustaría que este tema pasara a la Directora de Transporte. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Presidente, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente en la mañana de hoy visitamos el comedor municipal de Castillos, ante la inquietud de algunos vecinos conocidos y ante la denuncia que se había tramitado ante las autoridades pertinentes, sentíamos la necesidad de visitar el comedor de Castillos, comedor que conocemos hace más de cuarenta años, me crié a una cuadra y media de ese lugar, conozco perfectamente la situación y como se atiende, y se atendió y seguramente se atenderá en el futuro a quienes lo necesiten. Podemos constatar que mucha gente levanta su vianda u otros consumen alimentos allí, alimentos de excelente calidad dicho por varias personas que asisten al comedor, en abundante cantidad, variada fuente de proteínas y la cantidad necesaria, unos lo consumen en el lugar, otros lo llevan a su casa, su domicilio. En ningún momento pudimos constatar que hubiera malos tratos u otro tipo de atentados, si pude apreciar que en los alrededores se producían algunos altercados pero, nada nuevo para esta sociedad que hoy día todo integramos. Así que de este lugar simplemente el respaldo del municipio de Castillos, a los funcionarios que están haciendo las cosas bien, para otro día quedará la discusión de cómo es posible de que algunas personas asistan al comedor y no hagan una contraprestación social, el 75% de los que allí asisten tienen menos de 40 años, físicos realmente envidiables, es un tema para tratarlo no en esta oportunidad, esta oportunidad es para darle respaldo al comedor municipal y al municipio de Castillos, la verdad me preocupó, porque yo era niño, 40 años atrás, más o menos la gente era la misma pero era gente mayor y realmente necesitada, hoy vi otra cosa, otra realidad que me golpeó, tengo que ser sincero y reconocer que me golpeó. Pero bueno así están dadas las cosas, señor Presidente, recabé dos testimonios más o menos me pusieron al tanto, me dieron pelos y señales la persona que envió esta carta, que está levantada con firmas, me comprometo que si en algún momento y lo voy a dar públicamente porque no se puede jugar con eso, no se puede jugar con un tema tan sensible como la alimentación de la gente, no se puede, haremos política con un pozo o por temas de otras índoles, pero con el tema de la alimentación de la gente no podemos hacer eso, no se debe, la verdad que la actitud de esta persona quien conozco pero no tengo los elementos suficientes, pero cuanto lo consiga públicamente lo voy a hacer, porque no se puede hacer este tipo de atentados contra un tema tan sensible, para otro día quedará la discusión anterior, pero lo cierto y completo que la gente sale bien alimentada, se la trata bien, allí asisten mayores , gente de mediana edad, niños y vuelvo a repetir la cantidad de gente joven de menos de 49 años con hermosos físicos que estoy seguro prefieren cualquier cosa antes que les tiren una pala y me hago cargo de lo que digo porque conozco a todos, como

ellos me conocen a mí, muchas gracias Presidente, que mis palabras pasen al INDA y al Municipio de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, culminada la Media Hora Previa, ya le vamos a dar el minuto de trámite señores ediles, tiene la palabra la señora edil Raquel Camuriaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Muchas gracias señor Presidente, la Red de Mujeres Políticas de Uruguay fue fundada en 1992 con mujeres políticas de diferentes partidos políticos con representación parlamentaria, tuvo como objetivo fundamental coordinar agendas con instituciones del Estado, organizaciones sociales, academias, sindicatos y comunicadoras, se fortaleció como espacio que promueve una agenda con perspectivas de género a las políticas públicas impulsando leyes y mecanismos para garantizar la equidad, en 2022 cumplió 30 años y se ha convertido en una herramienta de articulación inter-partidaria para trabajar, es en esta consideración que quiero proponer que en el marco del mes de la mujer se reciba a la Red de Mujeres Políticas en esta Junta para que nos comparta su agenda 2024, solicito el apoyo del Cuerpo, puedo solicitar que pase a Internos, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, señora Edil así se hará, para seguir en el Minuto de Trámite tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, vengo a manifestar mi preocupación por un tramo en la ruta que desde el puerto de La Paloma empalma con la ruta 10, allí los vecinos le llaman la ruta de los camiones, todo el trayecto viene siendo invadido por maleza, gran parte de la ruta tiene pasto y árboles y también arbustos, tanto que los guardarrail están prácticamente tapados, si bien el tramo al que nos referimos no cumple con la función para la que fue creado y construido que era el transporte de carga hacia el puerto, sirve como conexión y está siendo utilizado por vehículos particulares, considero que es necesaria la recuperación y el mantenimiento para el tránsito vehicular, en este sentido, en el sentido de la recuperación de los carteles que no están visibles y allí evitaremos algunos accidentes que ya han ocurrido algunos y que hemos tenido noticias, pido el apoyo del Cuerpo para solicitar a quien corresponda la realización de los trabajos necesarios, pedimos entonces que lo pasemos a Internos para solicitar, exacto para darle trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Luciana Alonzo, para seguir en el Minuto de Trámite tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Artículo de opinión de Carlos López Lista 1111 de Alternativa por el Cambio ADEOM Rocha, lamentable sigue el sin sentido, el todo vale, siguen pisoteando a los trabajadores y poniendo trabajador contra trabajador, informan compañeros que en Lascano por no pagar unas horas extras al cuerpo inspectivo mandan personal de otras reparticiones a cumplir funciones de inspectores municipales sin darle la más mínima preparación, los mandan a la calle disfrazados de inspectores a cumplir una función de muy alta responsabilidad, esa es la realidad desde el poder político como se ve a los trabajadores, con esta nueva manera de gestionar esta clase de política próximamente pondremos vecinos disfrazados de policía, otros de médicos y dale que va, lamentable que se llegue a esto en desmedro de la carrera funcional, la falta

de respeto a los trabajadores inspectores como a los que obligan a salir disfrazados de inspectores, que desidia, esto es responsabilidad de la Intendencia Departamental, porque la división de tránsito depende del Ejecutivo, háganse cargo, pongan seriedad, lamentable, pido que estas palabras pasen a los medios de comunicación de Lascano por favor, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar en el minuto de trámite tiene la palabra el señor Edil Rubén Gonzales.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Gracias señor Presidente, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha Daniel Fontes, debido a los hechos de público conocimiento sucedido días atrás en el camino a la Laguna de Rocha quiero dejar constancia que desde mayo del 2023 en un consejo descentralizado del Municipio se hizo una gestión para que el Ejecutivo hiciera el mantenimiento de dicho camino y también para que sesione la Comisión Asesora de Espacio Protegido(C.A.E) que hace varios años no se reúne, en septiembre del año pasado el Intendente se reunió con el Concejo y se comprometió al arreglo del camino La Laguna con balasto, según consta en acta, es un arreglo que debe hacerse con equipamiento de caminería rural puesto que el Municipio no cuenta con toda la maquinaria necesaria para ese trabajo ya sea un cilindro compactador, camión regador etc. por lo expuesto, y amparado en el artículo N°284 de la Constitución de la República, realizo el siguiente pedido de informes: primero, por qué motivo sigue sin reunirse la Comisión Asesora de Espacio Protegido y por qué motivo aún no se ha cumplido por parte de la Dirección de Obras con el arreglo del camino a La Laguna comprometido por el Intendente en la reunión del Concejo Municipal del mes de setiembre de 2023, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar el Minuto de Trámite tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, reunido con vecinos del Barrio La Rural, tienen dos temas importantes, denuncian que en las calles Irineu de Espada y Grito de Asencio hay un basurero a cielo abierto, lo cual ha generado un foco de contaminación en la zona ya que arrojan residuos sólidos de forma indiscriminada, sin control de operación ni medidas de protección ambiental, los vecinos solicitan que eliminen dicho basurero o coloquen volquetas suficientes para que la gente arrojé sus residuos de forma segura, que este reclamo vecinal pase a la Dirección de Gestión Ambiental, el otro tema Presidente es textual, los vecinos del barrio La Rural, se ven afectados por dos remates ganaderos mensuales con todo su proceso de realización, es decir 3 o 4 días de animales en encierro, a escasos metros de las viviendas del barrio, remates que se realizan en la Sociedad Agropecuaria de Rocha, Batlle y Ordoñez 361 en plena planta urbana, quien suscribe al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito se sirva remitir al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informe: Los remates cumplen con la normativa vigente, solicito copia de las autorizaciones otorgadas para dichos remates, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Simplemente comunicar que en el marco del Congreso Nacional de Ediles asistimos el fin de semana pasado a San José y adjuntamos el acta para que quede constancia de nuestra presencia ahí, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, no habiendo más anotados para el minuto de tramite pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°24/2024 dando a conocer trasposición de rubros correspondiente a Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

-Exp. 299/23 gestión pago por agrupamiento tributos ejercicios 2020 al 2023 de padrones de la localidad San Remo y La Florida

-Exp. 912/24 gestión exoneración impuestos festival organizado por Club Atlético Cebollatí

-Exp. 1047/20 gestión regularización construcción padrón N°2683 de la localidad La Paloma.

-Exp. 3723/23 exoneración impuestos gestionada por INAU respecto del padrón N°858 y N° 557 de la localidad de Rocha.

-Exp. 3246/23 transferencia concesión chapa taxi matricula CTX 1038

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, en acuerdo con las bancadas de los otros sectores políticos pretendemos de que este tema se trate en el día de hoy dado que la situación de quien pide este trámite está citado para mañana al BPS y el hombre esta, tiene que renunciar a la caja y por lo tanto queremos darle la agilidad de ese trámite, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil Ernesto Abreu, si los demás Ediles están de acuerdo le damos lectura, vamos a votarlo, votamos el tratamiento del tema

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee mensaje)

VISTO: la gestión presentada por el Sr. Miguel Ángel SiriSilvera a través de la cual solicita la transferencia del permiso de Taxi CTX 1038 a nombre de Felipe Manuel González Sosa;

CONSIDERANDO: que el planteo realizado se encuentra comprendido en la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto Departamental N°15/2007 de fecha 18/09/2007, corresponde requerir la autorización correspondiente a la Junta Departamental;

ATENTO: a lo expuesto por la División Jurídica y Dirección General de Secretaría y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHARESUELVE

1°)- Solicitar autorización a la Junta Departamental de Rocha, para la transferencia de la concesión del servicio de Taxi, matrícula GTX - 1038 de la ciudad de Rocha, cuyo titular es el Sr. Miguel Ángel SiriSilvera a favor del Sr. Felipe Manuel González Sosa, previo pago por éste de la tasa por autorización de transferencia de 150 unidades

reajustables prevista en el artículo 30 del Decreto Departamental N°15/2007, en la redacción dada por el Artículo 11 del Decreto Departamental N°10/2012 de fecha 26/12/2012.-

2°)- Regístrese, y pase a sus efectos a la Junta Departamental de Rocha.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, el señor Edil Amarilla propone que se apruebe, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa está proponiendo Tramite Urgente para lo anterior

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-continúan asuntos entrados

-Exp. 1556/23 exoneración impuestos padrón 59505 de la localidad San Luis

-Exp. 1540/23 exoneración impuestos padrón 59484 de la localidad San Luis

-Exp. 1237/23 exoneración impuestos padrón 1169 de la localidad Chuy

-Exp. 1748/23 exoneración impuestos padrón 1840 de la localidad Castillos

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental remite gestión declaración Interés Turístico 1)- Festival Jazz a realizarse en balneario La Pedrera y 2)- proyecto musical “AURA” a realizarse en la zona de dunas de Cabo Polonio y Bosque de Ombúes

A la comisión de Turismo

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2022 de la Intendencia Departamental

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Lo del Tribunal de Cuentas y también el oficio N° 24/2024 de trasposiciones de fondo que pase a la comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están de acuerdo los Ediles estamos votando

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Citaremos a la comisión de Hacienda

-continúan asuntos entrados

-El mismo organismo remite Of.850/24 ratificando observación de gastos de su contadora delegada ante la Intendencia Departamental derivado de la Licitación N°1/23

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: También lo pasamos a la comisión de Hacienda

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 2275/23 exoneración impuestos del padrón 6092 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto vivienda en el padrón N°53 localidad El Caracol

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de que se trate.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Que lo del festival de Jazz de La Pedrera pase a la Intendencia, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que el día 8 de marzo hace una sesión con mujeres en reconocimiento a las mujeres, entonces queremos que se pase a comisión de Asuntos Internos para que se fije un día y como se va a trabajar ese día en conmemoración al día de la mujer.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, si todos los Ediles están de acuerdo que pase a comisión de Asuntos Internos, si señor estamos votando

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hemos llegado a un acuerdo con integrantes de la comisión de Legislación A que hay unos expedientes de exoneración de impuestos que por motivos de que no hubo número no se informaron, queríamos que ya está hablado con los coordinadores sacarlos de carpeta para votarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee informe comisión)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4003/23 gestión chapa matrícula CDI para el vehículo CBC-1962

“COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Rocha, 21 de febrero de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°4043-2923, gestión presentada por Gladys Piñeyrúa a través de la cual solicita chapa matrícula para el vehículo matrícula CBC 1962, el cual es utilizado para trasladar a su hijo que posee una discapacidad que le impide su desplazamiento.

Dicha Comisión aconseja al Plenario que por la vía de la excepción se acceda a lo solicitado.

Fdo.: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Eduardo Veiga pide que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está pidiendo el señor Edil Ángel Silva

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Leemos las resoluciones de la Intendencia de los expedientes de la Comisión A

“-Exp. 1343/23 exoneración impuestos del padrón 3047 de la ciudad de Chuy

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Betty Judith Viera Gómez tendiente a obtener la exoneración tributaria del bien inmueble empadronado con el N°3047 (Id 229043) de la localidad de Chuy;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 12 de diciembre de 2023 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por dicha Comisión;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHARESUELVE:

1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2023 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°3047 (Id 229043) de la localidad de Chuy.

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

“-Exp. 2188/23 exoneración impuestos del padrón 54844 de balneario Aguas Dulces.

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Mirna Yolanda Veiga tendiente a obtener la exoneración tributaria del bien inmueble empadronado con el N°54844 (Id 223506) de la localidad de Aguas Dulces;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 12 de diciembre de 2023 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por dicha Comisión;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHARESUELVE:

1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del bien inmueble empadronado con el N°54844 (Id 223506) de la localidad de Aguas Dulces. -

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental- Valentín Martínez Secretario General”.

“-Exp. 2349/23 exoneración impuestos del padrón 66364 de la ciudad de Castillos

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Blanca Margarita De Los Santos Moreira tendiente a obtener la exoneración tributaria del bien inmueble empadronado con el N°66364 (Id 221201) de la localidad de Castillos;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 12 de diciembre de 2023 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por dicha Comisión;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1°) Con Opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del bien inmueble empadronado con el N°66364 (Id 221201) de la localidad de Castillos. -

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

“-Exp. 1621/23 exoneración impuestos del padrón 2143 de la ciudad de Castillos

VISTO: la gestión presentada por la Sra. Laura del Carmen Domínguez Rodríguez tendiente a obtener la exoneración tributaria del bien inmueble empadronado con el N°2143 (Id 220028) de la localidad de Castillos;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 12 de diciembre de 2023 obrante en autos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente obrar conforme a lo actuado por dicha Comisión;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHARESUELVE:

1°) Con opinión favorable solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la remisión total, por única vez, de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2023 inclusive del bien inmueble empadronado con el N°2143 (Id220028) de la localidad de Castillos.

-

2°) Regístrese, pase a la Junta Departamental, vuelto cúmplase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva está pidiendo que se voten, si señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Solicitar que ese de apellido Veiga que no sé ni quien es lo aparten que no lo quiero votar, por las dudas.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta perfecto, los que estén por la afirmativa

-(se votan los expedientes números 1343/23, 2349/23 y 1621/23)28 en 28Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el expediente N° 2188/23.

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Solicitar que la comisión de Internos si es posible se pueda citar para el lunes, para poder tratar los temas que hay y se agregue en el tema la situación de un funcionario que está próximo a retiro de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará, le agradecemos a todos, muchas gracias, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 19.50’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente